



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARIVEDIS, AÑO DE  
MEL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y NÓVE.

Expediente. Comendado por una Ciudad y Cavallo en Voca-  
ta y la Compañia. Diferon oremiare de excepanti. de  
ven informar, e visiforman a Dho Superior Tribunal  
que el enunniado D. Juan Estanuel Barca, ex  
Licenciado en Buena Vida, y Costumbres, que en el  
suo Dho Comensare la aq'idad que se reconoce  
para el Viso al Oficio que pretende sin tener  
uno incompatible o auidad q' lo incapacite, y con  
ello p'puesta que sentando testimonio de una  
Resolucion en el Expediente se devuelva a su Exmo  
Governador y Presidente para que en su Ex. lo dirija  
a Dha Real Camara Comisidme se manda  
Expediente. Viso en que juntamente un Expediente instan-  
tado en materia por el Cavallero Licenciado Andres  
Lorenzo de una Ciudad en razon de que han  
Clemente Cortador Cuba. Por malumore en  
tabla sin embargo a la gracia que tiene  
Concedida para porca. Mas en ella, y el Cuyo  
Expediente Dha Real Jurisidme ha dado traslado

